

267495

267495



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un primer Certificado de Adición, por MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 266.769, POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TACONES PARA CALZADO DE SEÑORA", a favor de D. Leónides García Jató, de nacionalidad española, residente en Madrid, Duque de Sesto nº 38.-

- - - -

El que suscribe, es concesionario de la PATENTE DE INVENCION Nº 266.769 que recayó sobre "Perfeccionamientos en la fabricación de tacones para calzado de señora", y la presente Memoria, se refiere a ciertas mejoras introducidas en el objeto de la Patente citada, como consecuencia de las experiencias adquiridas en la práctica, cuyas mejoras han de constituir el correspondiente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION conforme a lo establecido en el artículo 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5.-

10.-

267495<sup>17</sup> MAY



15.- El objeto de esta adición consiste en una nueva disposición de la tapa en el tacón, con el fin de facilitar la fabricación de las citadas tapas, e incluso del tacón completo, con una nueva disposición del mismo, que asegura una mayor duración.

Estas modificaciones tienden a obtener un tacón de mayor duración, sin desgaste prematuro que pueda producir deterioros en el mismo, y de resistencia mayor con perfiles aún más estilizados.

20.- A continuación se hará una detallada descripción de las mejoras preconizadas, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas

25.- de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas

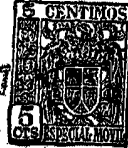
En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1ª sección longitudinal del tacón, con tapa fija por rosca.

30.- En la figura 2ª sección longitudinal del tacón con tapa solidaria del conjunto.

35.- Según el ejemplo de ejecución representado, se ha previsto que la tapa -1-, sea roscada interiormente y abierta en su totalidad, de una base a la otra, por tala-dro, sujetándose por tanto esta tapa -1- al tacón -2- por su roscado al vástago -3- existente en la parte inferior del tacón, asomando el extremo de este vástago por la base inferior de la tapa para posteriormente remacharlo quedando la base lisa y totalmente solidaria al cuerpo del tacón.

40.-



267495

De esta forma la tapa se fabrica con mayor facilidad, toda vez que el taladro total precisa menos exactitud en la mecanización que el alojamiento para vástago.

45.- Asi mismo, se ha previsto la fabricación del tacón en una sola pieza, quedando tapa -1- y tacón -2-, totalmente solidarios por constituir parte de un solo conjunto, fabricándose éste en acero con lo que la duración es prácticamente ilimitada.

50.- De esta forma, queda notablemente mejorada la fabricación de tacones, por permitir la consecución de un tacón de sección mínima y máxima resistencia, con resultados óptimos, habiéndose previsto el escalonamiento necesario entre tapa y tacón para que al colocar la envoltura del mismo, quede toda la superficie a un mismo nivel.

55.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

60.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características de la patente principal en tanto no se opongan a la realización de las mejoras suscritas.

65.- NOTA

Descrito suficientemente el objeto de este Certificado de Adición, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

70.- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 266.769, por "Perfeccionamientos en



267495 17

75.-

la fabricación de tacones para calzado de señora, caracterizadas por haberse previsto la tapa del tacón taladrada totalmente de base a base, y roscado el taladro para su acoplamiento al vástago roscado existente en la base del tacón, atravesando el citado vástago a la tapa y sobresaliendo para su posterior remache por la cara inferior de la misma.

80.-

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 266.769, por "Perfeccionamientos en la fabricación de tacones para calzado de señora, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de fabricar en una sola pieza el tacón y la tapa, dejando entre ellos un escalonamiento que permite la colocación de la envuelta o forro del tacón, quedando todo al mismo nivel.

85.-

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 266.769, POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TACONES PARA CALZADO DE SEÑORA".

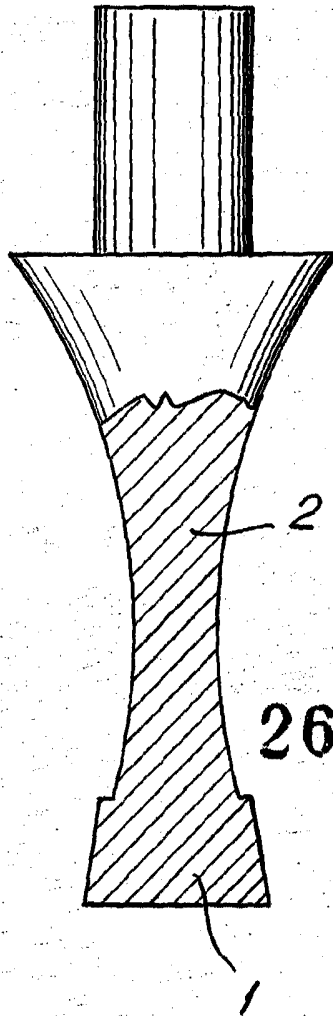
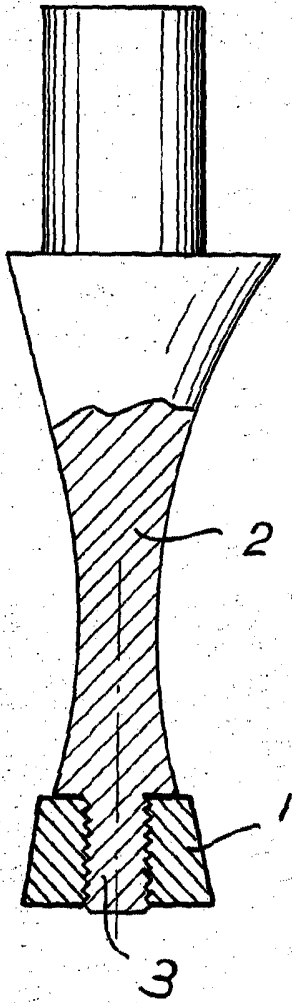
Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas.

Madrid, 17 de Mayo de 1.961



FIG. 1

FIG. 2



267495

Madrid, 17 de Mayo de 1.961

ESCALA VARIABLE.